



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 17**

En la ciudad de China, N.L., siendo las 15:00 horas, del día 14 de julio del año 2016, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2015-2018 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 17, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura del Acta Anterior.
- 4.-Informe de Comisiones.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la Sesión.

La C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Profra. Esperanza Martínez Chapa, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Buenaventura Tijerina Cantú, Presidente Municipal; Profra. Ma. Eva Cantú Chapa, Primer Regidor; C. Tabita García Huerta, Segundo Regidor; Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor; C. Emma Margarita Elizondo Sánchez, Cuarto Regidor; C. Celso González Cantú, Quinto Regidor; Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor; Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez, Séptimo Regidor y el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Síndico Primero, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior.

La C. Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo la aprueba por unanimidad.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Pasando al Punto N° 4.- Informe de Comisiones.

En uso de la palabra el Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez, Séptimo Regidor, menciona que realizó la investigación sobre la petición a nombre del C. Raymundo Rubén Gutiérrez Hernández, con domicilio en la calle Mariano Escobedo #602 Sur, en la Col. Revolución de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el panteón municipal, siendo el lote 307 de la manzana 6 con valor de \$2,000.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$5,460.00 pesos por un costo total de \$7,460.00 pesos, esto para su esposa quien en vida llevara el nombre Hilda Alicia Leal Silva, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrirlo, por lo que el Ing. menciona que viendo la situación de él considera necesario apoyarlo, a lo que el Cabildo aprueba la donación completa por unanimidad.

Continúa con la siguiente petición que le fue asignada para su investigación a nombre de la C. Candelaria Lerma Becerra, con domicilio en la calle 5 de Mayo s/n, en el Centro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el panteón municipal, siendo el lote 308 de la manzana 6 con valor de \$2,000.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$5,460.00 pesos por un costo total de \$7,460.00 pesos, esto para su esposo quien en vida llevara el nombre Nazario Méndez Cárdenas, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrirlo, y el Ing. menciona que si tiene necesidad, por lo que el Cabildo aprueba la donación completa por unanimidad.

Y por último comenta sobre la investigación correspondiente a la petición a nombre de la C. Aurelia Sánchez González, con domicilio en la calle Guillermo Prieto #911, en el Centro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el panteón municipal, siendo el lote 309 de la manzana 6 con valor de \$2,000.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$5,460.00 pesos por un costo total de \$7,460.00 pesos, esto para su nieta que falleció antes de su nacimiento (muerte fetal), ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrirlo, a lo que al realizar el estudio las personas que solicitan el apoyo son jóvenes, por lo que el Cabildo aprueba un descuento del 50%, quedando a pagar \$3,730.00 pesos esto por unanimidad.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Se continúa con el Punto N° 5. Asuntos Generales.

Emma Margarita Elizondo, Sánchez, Cuarto Regidor, propone que las notas de gasolina sean cada 8 días para el Cabildo en lugar de cada 15 días, a lo que el Alcalde menciona que pueden solicitar el vale cuando lo necesiten sólo acudir con la Secretaria del Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento, da lectura a la petición del C. Lorenza González Garza, con domicilio en la calle Venustiano Carranza #510 Pte., en el Centro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el panteón municipal, siendo el lote 305 de la manzana 6 con valor de \$2,000.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$5,460.00 pesos por un costo total de \$7,460.00 pesos, esto para su esposo quien en vida llevara el nombre Porfirio Sarmiento Hernández, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrirlo, a lo que el Cabildo menciona que sea pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Se da lectura a la petición de la C. Orfila Villarreal Chapa, con domicilio en la calle Hidalgo #613 Pte., en el Centro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el panteón municipal, siendo el lote 306 de la manzana 6 con valor de \$2,000.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$5,460.00 pesos por un costo total de \$7,460.00 pesos, esto para su esposo quien en vida llevara el nombre Roberto Sánchez Rodríguez, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrirlo, a lo que el Cabildo menciona que sea pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Se continúa con la petición del C. Valdemar Bautista García, con domicilio en la calle Álvaro Obregón #306 Sur, en la Col. San Isidro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo le autoricen un Permiso de Mini Súper con venta de cerveza y bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar, el cual estará ubicado en la dirección antes mencionada llevando por nombre Mini Súper "C & J", lo solicita ya que este le beneficiará, ya que será su fuente de ingresos, a lo que es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En uso de la palabra el Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor, comenta sobre la Contralora, se había acordado en la Sesión Extraordinaria se nos mostraría el expediente, fuimos tolerantes o accesibles para que lo entregara después y el Director de Obras Públicas le dice que necesita la petición mediante oficio, a lo que el regidor le dice que no ve la necesidad de un oficio porque se había ya tratado en la sesión, él cumplió con realizar el oficio y lo muestra al Cabildo ya de recibido, esto no con el fin de hacer controversia, solo que quede asentado por ser él el presidente de la comisión de obras públicas no quiere que le vayan a decir que omitió o no hizo o que hizo algo indebido, que él cumplió con eso y hasta hace rato no le habían entregado nada y la Contralora le dice que los documentos se los prepararán a la Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor y que él no tiene ningún problema en esperarse 2 o 3 días solo que se cumpla y se lo entreguen cuando terminen con el proceso de la Profra.

Así como también, menciona sobre el asunto del C. Leonel Cantú Guerra, su negocio se vio afectado por la obra de pavimento en la Av. Hidalgo, quizá algunos de los miembros del Cabildo al igual que a él los han cuestionado, por ello la semana pasada se dieron a la tarea varios compañeros de ir a caminar por ella y visitar los negocios, les dieron el sentir muy similar al de Don Leonel, ya que son su fuente de ingresos y no hay ventas, en su sentir le gustaría tratar de buscar la forma de apoyarlos, comenta que son alrededor de 17 negocios y propone de ser posible se les apoye económicamente ya que desgraciadamente la obra esa los ha dejado marcados y los va dejar marcados para lo que queda.

A lo que el Alcalde está de acuerdo y menciona que se hablará a tesorería para buscar la manera de apoyarlos.

A lo que el Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor, menciona que podría ser con \$2,000.00 pesos por negocio, realizando un listado e ir brindando el apoyo por secciones y ser parejos con todos, es lo que propone, comentando que en ningún momento se les prometió nada a las personas de los negocios afectados, se presentaron como Cabildo y que estaban interesados en saber su sentir.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



En uso de la palabra el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, comenta que a él no lo invitaron a visitar los negocios.

Respondiendo la Profra Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor, menciona que él no se encontraba en el municipio, agregando que a ella le mostraron un oficio que ni fecha tenía mencionando que la obra tardaría 15 días.

El Alcalde menciona que el oficio que le envió la constructora dice que los trabajos iniciarían el 27 de junio y tardarían aproximadamente 25 días en concluirse y a la fecha van 14 días de trabajo.

La Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor, comenta que el oficio que le mostraron iba firmado por el Director de Obras Públicas y no estaba fechado.

El Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor, pregunta si habrá algo concreto sobre su petición de apoyo a los negocios afectados.

A lo que el Alcalde le responde que se tratará en próxima junta apartándose algo de la quincena de fin de mes para acordarse como quedará el apoyo, ya que es justificado.

En uso de la palabra la Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor, comenta que el detalle que sucedió antes de iniciar la sesión no le gustó, ya que se citó a Junta de Cabildo y si se iban a tratar otros temas se hubiera citado antes o después, la actitud de la Contralora que entró hasta ustedes lo notaron hasta venía como un poco incómoda o inconforme ella no sabe porque, si jamás la ha visto, se le pidió un documento o se le dijo, ella cree que es algo que tiene que hacer, es tarea o cosa que a ella le corresponde hacer.

El Alcalde le responde que ella tiene que hacerlo Profra.

Continúa en uso de la palabra la Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor, que la actitud con la que entró la Contralora a ella no le gustó, y usted se lo permitió porque no debió, esto es junta de cabildo y ella lo entiende, todos los puntos que se tengan que tratar deben quedar - - - -



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



asentados, usted notó el tono de voz de la Contralora venía enojada, ella no sabe porque venía así, en qué momento, ella para nada, que le extendió un oficio, claro que cumpla con su función porque el funcionario no cumplió con lo que le corresponde, es un punto de acuerdo donde se le pedía y bien claro expediente completo, fuimos tolerantes como dijo desde un principio y se le dio 1 semana más y fueron el día que él lo estipuló, fueron y no estaba, la secretaria dijo éste es el expediente, lo medió checó, le faltaban partes de lo que debe de componerse un expediente ya estaba firmado por usted y por el Síndico.

El Síndico le responde que él no ha firmado nada.

La Sexta Regidora dice me imagino.

El Síndico le dice no se imagine nada.

La Sexta Regidora dice no lo alcancé ni a ver porque yo nada más así lo ví.

El Síndico le dice, no se imagine, yo también estoy molesto con eso, mi firma no aparece nada en esa obra.

La Sexta Regidora dice en ningún momento le he dicho yo antes de eso que apareciera yo le dije aquí.

El Síndico le dice usted dijo parece, mi firma no aparece.

La C. Tabita García Huerta, Segundo Regidor pregunta qué una obra no debe estar firmada por el síndico? Si, o no.

La Sexta Regidora dice necesitamos checar eso, lo vamos a ver cuando me entreguen el expediente completo, así de fácil.

El Síndico le dice el expediente completo no está, porque no está terminada la obra.

La Sexta Regidora dice eso yo lo entiendo, mínimo hasta el proceso sí lo debería de tener, eso sí lo vamos a checar.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



El Alcalde dice yo sinceramente voy hablar con la Contadora, pensé que se le iba a entregar algo, pero yo voy hablar con ella, no vuelve a suceder.

El Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor, menciona que el detalle pasó porque Gumerciendo le dice está arriba ahorita yo le digo que te lo dé, fue donde ella entra y dice que no me lo puede entregar porque se está trabajando sobre una petición.

El Síndico le dice que lo estaba preparando para entregárselo a la Profra. Ma. de Jesús, Sexto Regidor.

La Sexta Regidora dice pero eso no era motivo para que no se lo entregara al Lic. Alejo porque se supone le puede sacar copia y entregarlo al Lic. él lo está solicitando, lo mío es aparte, o sea no vengas a justificarte con eso, no lo tienes completo.

El Síndico le dice lo que pasa Ud. maestra es que usted hizo intervención de ella y el Lic. Alejo no.

La Sexta Regidora dice porque tu no la oíste ella me dijo.

El Síndico le dice por eso maestra, ella está actuando de acuerdo a un oficio que usted le giró a la Secretaria de Ayuntamiento y a su vez se lo giraron a la Contralora.

La Profra. Ma. de Jesús dice se hubiera esperado, no era el momento, a lo que yo voy es el momento en el que lo hizo, no estuvo correcto, se hubiera esperado.

El Síndico le dice: le hablaron para entregárselo.

La C. Tabita dice: le hablaron y ella está cumpliendo.

El Alcalde menciona que en ese momento no estaban en junta de cabildo

El Lic. Alejo dice: que obviamente la actitud de la Contralora no fue la adecuada.

La Profra. Ma. de Jesús, Sexto Regidor dice: claro que no.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



El Lic. Alejo dice: bien fácil, bien sencillo le sacan copias a los papeles y ya.

La C. Tabita dice: hay que recalcar esto somos la voz del pueblo lo único que estamos buscando es que... todos estamos con una actitud y con el celo porque no me avisan, porque no me dijeron, porque esto, cuando se hizo la petición de la obra de que volver, usted no votó ni ella votó, entonces que entendemos.

El Síndico dice, ustedes ya venían preparados.

La C. Tabita dice que entendemos que no están de acuerdo.

El Síndico dice no estamos de acuerdo porque ustedes están actuando solos.

La C. Tabita dice pero no es nada contra ustedes Lic.

El Síndico dice y porque no me invitas

La C. Tabita dice es algo que está mal, haber, estaba bien la obra?

El Síndico dice no

La C. Tabita dice y entonces?

El Síndico dice yo me iba a oponer

El Alcalde dice Tabita usted al hacer esto está bien, pero yo ya estaba inconforme, ya les había dicho algunos de ustedes, entonces es cuestión de que ustedes ya venían háblenme a mí también y vamos a hacerlo.

El Lic. Alejo dice actuamos mal nosotros en los tiempos.

La C. Tabita dice no actuamos mal.

El Lic. Alejo dice hubo rechazo negativo por los comentarios negativos hacia ellos, yo lo sentí así.

El Síndico dice a mí también me los hacen y a la Secretaria del Ayuntamiento también.

La C. Tabita dice ustedes se excluyen solos Lic.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Síndico dice porque excluirmos.

La C. Tabita dice: es algo que está mal, yo si Ud. dice la calle está mal, yo lo hubiera apoyado.

El Síndico le dice al Alcalde: Profr. no hablamos con la constructora ese día.

El Alcalde le responde que sí.

La C. Tabita dice: y porque no estuvo de acuerdo entonces, tan fácil era levantar la mano.

El Síndico dice porque no me habían invitado.

La Profra. Ma. de Jesús dice esto es un punto.

El Alcalde dice ya, ya.

La Profra. Ma. de Jesús dice: no Profr. ésto no se puede quedar así, esto no es un punto a partir de aquí acá no.

Tabita dice no vamos a estar a favor de lo que está mal.

El Síndico dice es que dan a entender que estoy coludido con algo y no.

Tabita dice hubiera levantado la mano, usted vota presionado?

El Síndico dice porque voy a estar presionado.

Tabita dice entonces hubiera levantado la mano.

El Síndico dice ya estaban puestos de acuerdo ustedes.

La Profra. Ma. de Jesús dice no pasa nada.

La Profra. Ma. Eva dice lo que traen ustedes ahorita ya están puestos de acuerdo, los estamos oyendo qué más hacemos.

La Profra. Ma. de Jesús dice esto trae problemas desde raíz y la raíz fue el motivo desde que se hizo el concurso porque hay anomalía aquí hay un Sr. que está demandando al municipio, sabían de esa demanda?



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Síndico dice sí, hay un amparo de algún inconforme.

La Profra. Ma. de Jesús dice: nosotros no sabíamos.

El Ing. César Alejandro dice que porqué no se les informó.

La Profra. Ma. de Jesús dice: no se nos informa nada.

El Alcalde dice: para eso lo está haciendo ante las constructoras.

La Profra. Ma. de Jesús dice: ok, está demandado el municipio nosotros aquí estamos en el municipio. Haber aquí ese concurso pregunta invitaron al Lic. que es parte de la comisión?

El Lic. Alejo dice: a mí no.

La Profra. Ma. de Jesús pregunta al Síndico: lo invitaron? estuvo usted presente?

El Síndico dice a mí no me invitaron maestra.

La Profra. Ma. de Jesús dice de ahí andamos mal Profr. ésto es un error.

El Síndico dice: porqué no me preguntaron a mí también, vamos a juntarnos, vamos a hacer esto.

Tabita dice por eso se sometió a votación, lo vuelvo a repetir, si Ud. hace un punto de acuerdo y algo está mal en el pueblo y me dice oigan esto, yo lo voy apoyar porque yo sé que está mal, usted tenía la libre decisión de levantar la mano y hacerse partícipe de ésto, que me está diciendo con esto, que no está de acuerdo, es muy fácil, no quieran escabullirse, lo que está mal, está mal, lo vamos a recalcar siempre, si una obra está mal lo vamos a decir, si algo está mal, porque a mí en lo personal no me gusta que me señalen, he trabajado en administraciones y pueden decir mil cosas yo no me he llevado ni un cinco que no sea mío, es nada más eso.

El Síndico dice y sigue igual.

Tabita dice: exacto.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



El Alcalde le menciona a Tabita que ya se los había comentado, que envió un oficio de inconformidad.

Tabita dice: y porqué no nos incluyó en el oficio.

El Alcalde menciona que él como persona, como Alcalde está inconforme y se lo comentó a varios.

La C. Emma Margarita Elizondo Sánchez, pregunta si esa solicitud o esa inconformidad, con quién la hizo?

El Alcalde le responde que con la Secretaria de Ayuntamiento, ya que no había junta de cabildo

La C. Emma Margarita Elizondo Sánchez, la maestra es la Secretaria del Ayuntamiento.

El Alcalde dice me envía la constructora una contestación y yo se lo comenté, es más, todavía no teníamos una respuesta y se lo comenté a varios en un parque y les dije estoy inconforme por esto.

La Profra. Ma. de Jesús dice: Profr. debió incluirnos a nosotros también en la inconformidad con todo el ayuntamiento, Ud. limpió su nombre y nosotros como Cabildo?

El Lic. Alejo comenta que siempre que se tocaba el tema de la calle siempre había un porqué, una excusa, una molestia, nunca se ha actuado de su parte con el afán de perjudicar a nadie, quizá nos equivocamos al no haberlos invitado y lo comenté con la Secretaria de Ayuntamiento y el Síndico, estoy de acuerdo, pero el fin era el mismo, yo me sentí orillado a hacerlo de esta forma, porque no había de otra, ustedes son testigos de que en juntas anteriores se había estado mencionando, haciendo observaciones y no había pasado nada.

La Profra. Ma. de Jesús leyó al Síndico las facultades y obligaciones de los síndicos que es la de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos municipales, asistir a licitaciones públicas de las que tenga interés el municipio para que se adjudique al mejor postor o solicitante y se cumplan -

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



las disposiciones previstas para las normas respectivas, quiere decir que pudo haber estado adentro de ése concurso, no estuvo ni él, ni el Síndico, quién estuvo?

El Alcalde menciona que vinieron los de las constructoras.

La Profra. Ma. de Jesús dice pues que padre, entre ellos nada más, por eso suceden las cosas y por eso está mal hecho.

El Alcalde dice: fueron las constructoras, porque yo no estuve ni presente.

La Profra. Ma. de Jesús dice: por eso está mal hecho

El Alcalde dice: porque fue una licitación abierta.

La C. Emma Margarita Elizondo Sánchez pregunta y quien aprobó a la constructora?

El Alcalde dice que la licitación se da a los mejores postores.

La Profra. Ma. de Jesús dice que en lo que alcanzó a ver en el expediente venían unas fechas estipuladas y esas fechas fueron las que se publicaron en el periódico oficial y resultó que las cambiaron, en base a qué las cambian, las publicaste, en qué te basas para cambiar las fechas, eso es lo quería que me explicara el Director de Obras Públicas el cambio de fechas.

El Alcalde dice si se publicó maestra.

La Profra. Ma. de Jesús pregunta el cambio de fechas?

El Alcalde dice no sé.

La Profra. Ma. de Jesús dice entonces, eso es lo que quiero saber en qué te basaste, a quién le dijiste, le avisaste a la Contralora, o sea a quién, esto estuvo mal hecho y lo que mal empieza, mal acaba, ahora esto le está costando al municipio porque así como le van a pagar a los propietarios de las tiendas es dinero del pueblo que lo va pagar por el mal trabajo que está haciendo ese funcionario.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Alcalde dice no, se lo podemos sacar a los constructores también, porqué no.

La Profra. Ma. de Jesús dice ya se buscaría la manera, pero esto que nos quede de experiencia y bien claro esto estuvo bien mal hecho porque se trató de hacer en lo oscuro a escondidas donde nadie dio fe, te presento esto aquí está, hasta yo una vez le dije Profr. me siento tan mal una vez que usted nos lo presentó a la ligera, ese no es problema de nosotros que vengan auditores de allá y que lo chequen, yo me quedé así, ya después como que alguien le dijo y ya empezó, si se amparó usted y nosotros.

El Alcalde dice, pero maestra usted piensa que yo los excluí, pero si yo hablo, hablo por ustedes maestra.

La Profra. Ma. de Jesús dice sí, muéstrenos el oficio.

El Alcalde dice ahí está el oficio firmado por mí.

La Profra. Ma. de Jesús dice haber quiero verlo, donde está.

El Alcalde pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento si trae el oficio en mención y se lo entrega el cual a la letra dice:

Por medio del presente escrito me permito solicitar su apoyo, para que la obra que le fue adjudicada consistente en la Pavimentación de la Av. Hidalgo en éste Municipio de China, Nuevo León, se lleve a cabo de una mejor manera y calidad, lo anterior debido a que tanto un servidor y los habitantes del Municipio hemos constado que la misma no está siendo ejecutada de manera correcta, al encontrarse aberturas dentro del asfalto que fueron "parchados", los trabajos presentan hundimientos haciendo que la calle se encuentre en un estado no óptimo, así como los registros tampoco están siendo colocados a un nivel que deben estar.

Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento que en caso de no llegar a solucionar dicha problemática haremos efectiva la garantía respectiva establecida de Cláusula Séptima del Contrato de Obra N° PMC/01/FAIP/2016 para que se lleven a cabo la reparaciones y adecuaciones necesarias en la vialidad antes citada, así como también no se llevará a cabo-



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



la recepción de los trabajos tal y como lo establece la cláusula Novena del mencionado contrato.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Cierto firmamos la Profra. Esperanza y yo, me lo recibieron, me dijeron nunca te lo van a contestar, me lo contestaron, lo giramos el 20 y el 24 enviaron la respuesta como ahorita se los dije que en 25 días se concluía, esto se lo mencioné a algunos de ustedes.

La Profra. Ma. de Jesús dice a algunos Profr. es un error.

EL Alcalde dice miren, error a lo mejor, estaba Tabita, Celso, si yo envío una inconformidad como el Alcalde lógico que estoy hablando por ustedes, somos los representantes, para la próxima que se haga una inconformidad que ojalá y no vuelva a suceder, por eso éste oficio se guardó junto con la respuesta.

La Profra. Ma. de Jesús dice que ella quisiera una copia de ese oficio y menciona que no había necesidad de tanto SI LAS COSAS SE HUBIERAN HECHO BIEN DESDE UN PRINCIPIO, aquí hay un funcionario que no está cumpliendo con su deber y lo estamos dejando pasar como si nada sucediera, eso que estamos firmando, esos que firman de autorizado y que firman que todo esté bien es un error enorme.

El Alcalde menciona que se habló con el funcionario ya desde ayer se giraron instrucciones para próximos eventos que se realicen tiene que hacerse las cosas muy correctas, transparentes y una cosa se los digo parece que mañana hay un evento yo no voy a estar me disculpan tengo junta con el gobernador.

La Profra. Ma. de Jesús dice que hay otro detalle pendiente ya que están con el tema de las obras, hay unos toboganes que se están construyendo en las Lajas, otra situación, te preguntan oye, con qué recursos? no nos han dicho nada.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



El Alcalde responde que se los había comentado en una junta que esos recursos eran recursos propios.

La Profra. Ma. de Jesús pregunta que sobre los recursos propios no se concursan, quién trae la obra o cómo?

El Alcalde menciona que con recursos propios la obra es de 1;000.000.00 pesos, nos están dando chanza de pagarlos en abonos

La Profra. Ma. de Jesús pregunta quién es el constructor a cargo? Y si eso lo está supervisando el Director de Obras Públicas.

El Alcalde responde que eso lo debe estar supervisando el Director, pero que la gestión la hizo directamente él con el responsable de la empresa que es la que hizo los toboganes en General Bravo y nos dio la oportunidad de estar pagando en abonos para hacerlos, que ya solo falta la energía para empezar a funcionar y aún no se ha pagado.

La Profra. Ma. de Jesús pregunta si no le ha ido a dar la vuelta a los toboganes?

El Alcalde responde a la maestra que sí, hay mucha gente muy chiflada.

La Profra. Ma. de Jesús dice volvemos a caer en lo mismo en irregularidades porque no se están haciendo las cosas bien.

El Alcalde pregunta que cómo las irregularidades?

A lo que la Profra. Ma. de Jesús dice según en fotos y todo lo que envían, las estructuras ya mal hechas y los tornillos y no sabe qué más.

El Alcalde dice todo está bien maestra, el problema es que ahorita estamos batallando con la gente, o se ha terminado, todavía falta la energía.

El Lic. Alejo menciona que como municipio se pueden meter en un lío porque se están utilizando, la gente no respeta, se pueden lastimar y ocasionaría problemas graves.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



El Alcalde agradece al Lic. Alejo que le avisara de esos detalles y se envió la vigilancia ese día hasta las 9 o 10 de la noche.

Tabita comenta que ella vio un video de jóvenes de la secundaria utilizando los toboganes, se supone deben de tener chorrito de agua para que resbale.

El Alcalde comenta a eso voy, todavía no está funcionando.

La Profra. Ma. de Jesús hace una aclaración que cuando sean recursos propios no sólo se lo diga a 2 o 3, si no que se informe a todo el Cabildo.

El Lic. Alejo menciona que sirva de experiencia lo que se está viviendo con la Avenida Hidalgo.

En uso de la palabra la C. Tabita García Huerta, Tercer Regidor, presenta un oficio de punto de cuerdo el cual a la letra dice:

China, Nuevo León, a 14 de julio de 2016

Punto de Acuerdo.

Con la facultad que el Artículo 36, Fracción III, IV y VII, que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León me confiere.

Y en su Fracción VII, me faculta para proponer la formulación y expedición de acuerdos del Ayuntamiento y vigilar su debido cumplimiento.

Propongo hoy 14 de julio del 2016, que comparezca ante éste ayuntamiento en junta extraordinaria de cabildo, el próximo 21 de julio del presente año, el C. Rogelio Leal González, Director de Recursos Humanos de China, Nuevo León y nos muestre lista de personal que labora para ésta administración y sus áreas asignadas, así como también sus horarios establecidos para el ejercicio de sus funciones en la actual administración y fundamente las interrogantes que éste Ayuntamiento formule.

Lo anterior está fundamentado en el Artículo 53 de la misma ley, el cual menciona: *"Previo acuerdos de sus miembros en las sesiones del Ayuntamiento, deberán comparecer servidores públicos municipales cuando se trate de asuntos de la competencia de los comparecientes"*.

Solicito de la manera más atenta a la Secretaria del R. Ayuntamiento que en éste momento ponga a consideración de éste Republicano Ayuntamiento, éste punto de acuerdo para ser votado.

ATENTAMENTE

C. TABITA GARCÍA HUERTA  
Segundo Regidor



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



A lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es aprobada la petición por unanimidad, por lo que se realizará la sesión extraordinaria el día jueves 21 de julio del presente año en el Salón de Actos de ésta Presidencia Municipal a las 10:00 horas, donde estará presente el Director de Recursos Humanos del municipio para responder las interrogantes que formule el Cabildo.

La Profra. Ma. de Jesús pregunta si le entregarán el expediente completo que solicitó.

El Síndico menciona que completo no está.

La Profra. Ma. de Jesús dice que ya sabe que no está, que no necesita que se lo aclare, Ud. dijo que ahí no había firmado nada.

El Síndico dice que él lo acaba de ver, que completo no está porque no está terminada la obra.

La Profra. Ma. de Jesús dice que del expediente mínimo hasta dónde va el proceso, cosa que no debe estar firmado nada porque el Síndico no ha firmado nada.

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 17:00 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 17 clausurando la misma la Secretaria del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Buenaventura Tijerina Cantú  
Presidente Municipal

Profra. Esperanza Martínez Chapa  
Secretaria del R. Ayuntamiento

Profra. Ma. Eva Cantú Chapa  
Primer Regidor

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León  
Teléfono: 01 (823) 232 0045  
presidenciachinanl@gmail.com

*Buenaventura Tijerina Cantú*  
\_\_\_\_\_  
*Esperanza Martínez Chapa*  
\_\_\_\_\_  
*Eva Cantú Chapa*  
\_\_\_\_\_

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, N. L.  
ADMON. 2015 - 2018

SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
CHINA, N. L.  
ADMON. 2015 - 2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



C. Tabita García Huerta  
Segundo Regidor

*Tabita García Huerta*

Lic. Alejo Rodríguez Cantú  
Tercer Regidor

*Alejo Rodríguez Cantú*

C. Emma Margarita Elizondo Sánchez  
Cuarto Regidor

*Emma Margarita Elizondo Sánchez*

C. Celso González Cantú  
Quinto Regidor

*Celso González Cantú*

Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez  
Sexto Regidor

*Bajo Protesta.  
Por las irregularidades  
presentadas en la  
pavimentación Calle Hidalgo*

Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez  
Séptimo Regidor

*César Alejandro Rodríguez Álvarez*

Lic. Marco Antonio González Quintanilla  
Síndico Primero

*Marco Antonio González Quintanilla*

*Aplicación de  
Recurso Federal*

*MEA*